



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso del Acuerdo de Pago del ITBIS Correspondiente al Período Fiscal Febrero 2020, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AVISO

ACUERDO DE PAGO ITBIS PERÍODO FISCAL FEBRERO 2020

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todos los contribuyentes sujetos al **Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)** que ya se encuentran disponibles las cuatro cuotas correspondientes al acuerdo de pago de la Declaración Jurada del **ITBIS (IT-1) del período febrero del 2020**, para todos aquellos que han presentado su declaración.

Para información adicional puede llamar al Centro de Contacto al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos o visite la página web www.dgii.gov.do.



Impuestos
Internos